

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 671** *Resolución de 10 de diciembre de 2014, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, publicado mediante Resolución de 25 de febrero de 2011 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de marzo de 2011, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2011 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto de 2011 y en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 28 de septiembre de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2014-2015.

Leioa, 10 de diciembre de 2014.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

**ANEXO****Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes***Estructura y distribución de ECTS<sup>1</sup> del plan de estudios*

Tipos	Total
Obligatorios .....	9.00
Optativos .....	33.00
Practicas Externas .....	0.00
Trabajo Fin de Máster .....	18.00
<b>Total .....</b>	<b>60.00</b>

*Asignaturas*

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Itinerario Curricular	Módulo
Exploración y análisis de datos.	6.00	Obligatorio	Cuatrimestral	-	-	-
Metodología y técnicas de investigación.	3.00	Obligatorio	Cuatrimestral	-	-	-
Computación en ciencia e ingeniería: simulación numérica.	6.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Control inteligente de sistemas dinámicos.	4.50	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Criptografía.	4.50	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Entornos inteligentes de ayuda al aprendizaje.	3.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Estructuras modulares en redes complejas.	4.50	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Heurísticos de búsqueda.	3.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Introducción a los motores gráficos: modelado, animación y representación gráfica.	6.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Minería de datos: fundamentos y aplicaciones empresariales y bioinformáticas.	3.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Percepción artificial.	3.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Procesamiento de imagen y señal.	4.50	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Realidad virtual y aumentada: interacción 3D multimodal.	6.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Redes bayesianas: teoría y aplicaciones.	3.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Robótica inteligente.	6.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Software matemático y estadístico.	3.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Técnicas de optimización.	3.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Visión por computador: análisis y reconocimiento de documentos.	3.00	Optativo	Cuatrimestral	-	-	-
Trabajo Fin de Máster.	18.00	Obligatorio	Anual	-	-	-

<sup>1</sup> ECTS: European Credit Transfer System.